

**INFORME DE COMISARIO  
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país y como comisario de la empresa ECARUCO S.A. me permito poner a vuestra consideración lo siguiente:

De manera general puedo decir que la empresa dispone de una buena organización administrativa y ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

Revisando los estados financieros de la empresa, se ve que no hay movimiento económico, solo los aportes que ustedes hacen para el pago de gastos básicos. Los mismos que se sustentan con los respectivos recibos.

En lo referente a gastos generales hay un incremento con relación al año anterior.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

  
Sra. Jorge Velez

